

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: BRIGADA DE SEGURIDAD PRIVADA PRIVSEGURIDAD CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen la Junta General de socios de la Compañía denominada: **BRIGADA DCE SEGURIDAD PRIVADA PRIVSEGURIDAD CIA. LTDA.**, con la concurrencia de todos los socios señores: **LUIS ALBERTO ESCANDON AMON**, propietario de una participación iguales y acumulativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **SEGUNDO JOSE ESCANDON BARAHONA**, propietario de mil novecientos noventa y ocho participaciones iguales y acumulativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y **GLORIA FLORENCIA JUCA ZAMBRANO**, propietaria de doscientos cuarenta y ocho mil una participaciones iguales y acumulativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una los mismos que se encuentran canceladas en su totalidad.

Preside la sesión la señora **GLORIA FLORENCIA JUCA ZAMBRANO** y actúa como Secretario de la Junta el señor **LUIS HUMBERTO AMON RAMIREZ**, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico: **2014 y 2015**

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

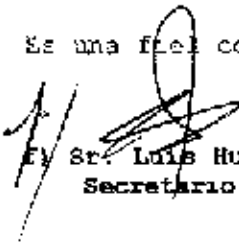
Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de socios las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: **2014 y 2015**, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). A la vez los socios de manera unánime aprueban las cifras que se consignan en los Estados Financieros correspondientes a los años **2014 y 2015**

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. A los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.-

Es una fiel copia de su original.


Sr. Luis Humberto Amón Ramírez
Secretario ad-hoc de la Junta
Gerente